

En Torno al Problema de la Transición

Santos Juliá

Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid

Es propio de cada generación de científicos sociales plantear de nuevo el origen de su propio tiempo, de la sociedad en la que viven. Este recurrente ejercicio obedece a la convicción de que conocer el pasado es requisito para interpretar el presente y construir así el futuro. Normalmente, sin embargo, es el presente el que condiciona la interpretación del pasado, de dos formas principales. Ante todo, por los avances del conocimiento: nueva documentación, más refinados instrumentos de análisis hacen que una determinada teoría sobre el pasado se vuelva caduca o insuficiente y que se proceda entonces a su abandono o revisión, de manera que deje paso a una nueva o se vuelva más compleja. Además, y especialmente cuando el objeto de estudio posee una fuerte relevancia política -un sentido- para nosotros, por nuevas exigencias de comprensión del presente que obliga a considerar o lleva a un primer plano realidades del pasado que la teoría anterior había marginado o no había tomado en cuenta.

Esta doble determinación en la formación de una teoría sobre nuestro pasado histórico es visible en lo ocurrido durante las dos últimas décadas con el concepto de transición, especialmente cuando se refiere a cambio de sociedad o de modo de producción y no sólo a cambios producidos dentro de una sociedad o de un modo de producción. La transición ha sido un elemento central del paradigma histórico en que nos hemos educado tanto porque con él explicábamos el pasado como, sobre todo, porque nos proporcionaba una seguridad

respecto al futuro. Ha ocurrido con él exactamente lo mismo que con su correlato "revolución": saber que había existido en el pasado proporcionaba una garantía para el futuro. «Sólo la revolución soviética de 1917 proporciona medios y modelo para un auténtico desarrollo global a escala planetaria y para un desarrollo equilibrado de todos los pueblos», afirmaba Eric Hobsbawm al terminar su ensayo sobre la transición «Del feudalismo al capitalismo». Un acontecimiento del pasado como modelo del futuro: ¿por qué no también un proceso del pasado como modelo de los procesos del futuro?

Esa seguridad, que ha llevado a postular un mismo e idéntico proceso de transición para todas las sociedades y a establecer en el centro de la teoría de la historia la certeza de la llegada de una nueva sociedad socialista, ha naufragado porque, por una parte, la aplicación del concepto a concretos lugares y espacios de los que se saben más cosas que antes la ha modificado sustancialmente y, en algunos casos, ha obligado a abandonarla. Por otra, y más importante, al desaparecer del horizonte teórico y de la práctica política del presente el problema de la transición de la sociedad capitalista a una forma superior -socialista- se ha transformado también la problemática de su origen como forma superior de otra sociedad anterior -la feudal-.

La evidente y más llamativa consecuencia de lo primero es que el concepto de transición de una sociedad a otra ha abandonado el singular para dejar paso a un indeterminado plural: pocos hablan hoy de transición de la antigüedad al feudalismo o de éste al capitalismo y casi todos prefieren, en su lugar, hablar de transiciones. Pero no pocos han abandonado sencillamente la problemática de la transición -o las transiciones- y la han sustituido por problemáticas nuevas nucleadas en torno a otros conceptos: nacimiento, orígenes sociales, dinámica, auge, peculiaridad, etc. de tal o cual forma de sociedad y, muy especialmente, del capitalismo del Estado moderno. Hablar de transiciones, en plural, como hablar de orígenes sociales, ha exigido un cambio de problemática determinado por la insuficiencia de un concepto que ha gozado, desde la Ilustración, de un reinado absoluto. Nada de eso habría sido posible si, en el presente, no hubiéramos descubierto tantas transiciones peculiares -británica, alemana, española- que el mismo concepto unívoco de transición no sirve para gran cosa y si la transición del capitalismo al socialismo hubiera estado, como en nuestro inmediato pasado, en el orden del día de las urgentes cuestiones teóricas y políticas. Es, una vez más la determinación del presente, de lo que sabemos sobre él e imaginamos sobre su inmediato futuro, lo que nos obliga a modificar una visión del pasado.

Aquí vamos a explorar, primero, el significado histórico y teórico de transición, la escolastización del concepto, y algunas de sus insuficiencias y las variantes para dar cuenta de fenómenos antes marginados. Y, segundo, la posible pertinencia de abandonar la problemática de una transición universal y

sustituirla por otra de los orígenes y la dinámica de formas sociales singulares, que podrían servir de material para proceder luego a comparaciones. Dicho de otro modo, y aunque seguramente no todos aceptarían la identidad de los dos pares de conceptos: sustituir una problemática evolutiva, propia de la historia concebida como transiciones, por una estructural-genética propia de la historia concebida como génesis de individuos singulares susceptibles de ser comparados entre sí.

* * *

El concepto de transición, como paso de un sistema social, sociedad o modo de producción a otro, es parte de la historia conjetural y de la economía política de la Ilustración y pasa a la sociología positiva francesa y de allí al marxismo y a las diversas teorías evolucionistas del siglo XIX. En cada una de estas grandes escuelas -economía política clásica, sociología y marxismo- pueden delimitarse unos contenidos comunes y otros específicos.

1. La transición exige considerar a las sociedades como **totalidades históricas**. Este nuevo concepto de totalidad implica que cada sociedad está formada por diferentes niveles, articulados entre sí: por ejemplo, a un determinado medio de subsistencia corresponde, en el pensamiento ilustrado, una específica estructura de clases o una forma de gobierno. En ese conjunto de niveles, hay uno determinante que está dotado de una dinámica interna. El cambio de ese elemento -o los cambios en ese elemento- arrastra el cambio de todos los demás -cambio dentro del sistema- con objeto de que sus partes se adecuen en un nuevo equilibrio o en una nueva articulación interna que, en definitiva, acaba por producir el cambio de sistema.

El primero y más deslumbrante ejemplo de esta concepción de la historia es Adam Smith, que distingue cuatro formas históricas de naciones: cazadores, pastores, labriegos, comerciantes. Cada una de estas cuatro totalidades históricas está determinada por el modo principal de subsistencia: la caza, el pastoreo, la agricultura o el comercio. El modo determina todo lo demás, desde las clases sociales al Estado: una nación de cazadores organiza sus ejércitos de forma distinta a una nación de pastores. Por otra parte, el cambio en el elemento determinante arrastra el paso a otro sistema superior: cuando el medio de subsistencia cambia, cambia también la entera "nación", que de nación de cazadores pasa a otra de pastores, cambiando en el paso todo lo demás.

2. El paso de una totalidad a otra está regido por una especie de **ley natural**, lo que implica a su vez que el elemento determinante del cambio de totalidad está dotado de un dinamismo interno que es una ley de su propio desarrollo. Esa ley establece fases de desarrollo, etapas de progreso o crecimiento de la sociedad. El crecimiento, por tanto, no es sólo un dato cuantitativo sino que implica una mayor complejidad orgánica. De ahí que en sus

primeras formulaciones, la teoría de la transición forme parte de una visión implícita o explícitamente evolucionista de la historia. El elemento dotado de dinamismo interno es distinto según las escuelas pero todas parten de la división del trabajo, determinada a su vez por el crecimiento demográfico, o sea, de la necesidad de cubrir necesidades crecientes a una población en aumento con más complejos intercambios.

Sin duda, para que esta ley natural de desarrollo, crecimiento o transición de una totalidad a otra cumpla las condiciones de una teoría evolucionista, se requiere que las diversas tipologías de formas de sociedad apunten, al menos potencialmente, en una dirección; que las formas de sociedad estén ordenadas de tal manera que la probabilidad de permanecer en una de ellas sea superior a la probabilidad de descender a otra considerada inferior o anterior y, en fin, que la probabilidad de pasar de una forma al nivel siguiente sea superior a la de permanecer en ella.

3. La ley que rige la transición de una sociedad a otra es una ley **universal**. Quiere esto decir que aquella ley natural que rige la transición de una totalidad a otra, rige todas las transiciones de todas las totalidades históricas a formas superiores. Rige el proceso de cambio de todas las sociedades, que deberán pasar todas ellas por etapas sustancialmente idénticas.

Esta universalidad de la ley no implica, sin embargo, la identidad de los procesos aunque limita, desde luego, la diferencia a las formas distintas que adopten. Hay, por tanto, una sustancial identidad en la naturaleza -del feudalismo al capitalismo; del capitalismo al socialismo-, aunque puedan darse variantes en la forma -idénticas en la sustancia, diversas en el accidente, como diría un escolástico-. La diversidad de formas está determinada por diversos factores que influyen en la duración del proceso y en sus distintas peculiaridades.

4. Como consecuencia de todo lo anterior, se postula entre una totalidad histórica -una determinada sociedad- y la siguiente, un **período** e, incluso, una sociedad **de transición** caracterizado por la presencia de elementos de la fase anterior en pugna con elementos de la fase posterior. Tales períodos de transición son períodos revolucionarios que sólo se cierran cuando todas las potencialidades insertas en los elementos de la nueva sociedad se han desarrollado.

De ahí que transición pueda utilizarse en ciertos casos como sinónimo o equivalente de revolución, aunque de hecho esa equivalencia se aplica únicamente a la transición del feudalismo al capitalismo y revolución burguesa.

La primera y más clara formulación de este período de transición es la realizada por Saint-Simon. Su propósito consiste precisamente en completar o culminar la obra comenzada por la Revolución política, en la que ve una consecuencia de cambios más profundos y anteriores ocurridos en la estructura

social. Saint-Simon establece así tres tipos de sociedad: feudal, de transición e industrial. El modelo de Sain-Simon de dos tipos de sociedad contrapuestos hará luego fortuna en sociología: agrícola/industrial; campo/ciudad; comunidad/sociedad; solidaridad mecánica/solidaridad orgánica; simple/compuesta, con o sin sociedades intermedias de transición. Esta proclividad al establecimiento de tipologías de las formas de sociedad es propia también de Marx y de los diferentes marxismos, que proceden a combinar modelos basados en los modos de producción y la estructura de clases. Evidentemente, el marxismo concede la primacía a la producción sobre cualquier otro elemento de la vida social, por no hablar de la política.

En resumen: transición es paso de una forma de sociedad entendida como totalidad histórica articulada en diferentes niveles del que uno posee un dinamismo propio, casi natural, a otra forma superior por efecto de una ley natural de desarrollo dotada, potencialmente, de un alcance universal. Tal me parece el conjunto de elementos comunes al paradigma historiográfico de la Ilustración que heredan la sociología y el marxismo del siglo XIX, cuyas indudables diferencias ocultan, sin embargo, un parentesco muy cercano, que podría resumirse de la siguiente forma:

Para la **economía clásica** el estadio alcanzado por la humanidad es superior porque desarrolla la división del trabajo y los intercambios: el elemento determinante se busca en la propia naturaleza: incremento demográfico que obliga a poner en práctica nuevos medios de subsistencia. El objetivo: llevar hasta su fin las exigencias de la división del trabajo, o sea, facilitar el comercio: realizar al hombre smithiano. Para eso nada mejor que configurar al Estado de forma que no obstaculice el intercambio de mercancías.

La **sociología** aparece en una sociedad más convulsa, la que emerge de la Revolución francesa. Los sociólogos han percibido personalmente el cambio de sociedad y, por tanto, son proclives a convertir ese cambio en determinante de todos los demás. Ocurre, sin embargo, que el cambio no se ha completado: quedan tareas por realizar. Tales tareas corresponden al nuevo tipo de sociedad. Es preciso, por tanto, culminar la transición operada ya en la sociedad logrando que se produzca también en el resto de los niveles, de manera que se reconstruya la comunidad moral destrozada por los cambios en la sociedad y la revolución política.

Si la economía política corresponde al auge del mercado y la sociología intenta remediar los efectos sociales de la revolución política, alumbrando una nueva comunidad moral, el **marxismo**, 50 años después, es la crítica del capital, al que da por formado. Parte, pues, del supuesto de que la sociedad anunciada por la Ilustración y la Revolución está completa y procede a su crítica, o sea, a establecer las condiciones que determinarán la transición de esa sociedad a otra forma superior. Es, por tanto, lógico que aun si permanece -lo

que no deja de ser discutible- dentro del paradigma de la transición, atribuya a otros factores la determinación del proceso. Ahora no es ya lo que acontece en el medio de subsistencia o en el plano de las transformaciones de clase, sino en las relaciones de producción; y no es un desarrollo orgánico/evolutivo sino el resultado de una contradicción inherente a aquellas relaciones.

* * *

Estas diferencias se han plasmado en las dos teorías de la sociedad y de la historia -o de la sociedad como totalidad histórica- predominantes en nuestro siglo: **marxismo y estructural-funcionalismo**:

El **marxismo** como teoría de transición de modo de producción: el elemento dinámico es la contradicción en el interior de la totalidad (modo de producción) entre fuerzas productivas y relaciones de producción, que adquiere la forma política de lucha de clases. El triunfo de la clase que revoluciona el antiguo modo de producción acarrea profundos cambios en la superestructura. Así se produce la transición del modo de producción feudalismo, clase social nobleza y estado feudal a modo de producción capitalista, clase social burguesa, estado burgués o capitalista. Este modelo se repetirá en el proceso que conduce del capitalismo a un estadio superior de la humanidad, el socialismo.

En el **estructural-funcionalismo** los procesos de modernización de la estructura económica, que se hace más eficaz, determinan cambios en la estructura de la sociedad -nuevas formas de estratificación- y nueva forma de Estado. La sociedad en equilibrio será aquella en la que se produzca una correspondencia entre desarrollo económico y modernización de la estructura política.

Por supuesto, hay suficiente **ambigüedad** en la formulación original de cada una de estas teorías como para que no sean posibles variantes significativas. En el marxismo como teoría de la transición -que es lo que a partir de ahora nos va a interesar- el debate gira en torno a la primacía de la determinación, pero afecta a través de ella a la misma definición de los modos de producción y a la correspondencia de niveles.

Esa ambigüedad ha ocasionado un fértil **debate entre marxistas** y de marxistas con otras escuelas sobre la transición. Del debate han resultado modificaciones sustanciales a la propia teoría determinadas por un conocimiento más exhaustivo del lugar y del tiempo a la que se intenta aplicar. Holton ha resumido las diferencias en tres grandes corrientes:

Sweezy, Wallerstein definen el feudalismo como un sistema de casi subsistencia, con escasa división del trabajo y comercio muy limitado. La dinámica que determina su transición a una forma superior procede del comercio internacional, externa al feudalismo. En esta concepción el capitalismo aparece principalmente como producción para el beneficio y como división del

trabajo basada en el comercio. La transición realiza el ideal del hombre smit-hiano, con su tendencia a «truck, barter and exchange».

Dobb, Hilton, Brenner definen el feudalismo como sociedad agraria basada en el trabajo servil compatible con el comercio y alguna urbanización. La dinámica de la transición procede de la ineficiencia del sistema, de las luchas de clases endógenas entre señores y campesinos. La prioridad que Sweezy y Wallerstein conceden al comercio internacional se traslada aquí a las transformaciones agrarias. Conduce al capitalismo como acumulación expansiva de capital y trabajo "libre" asalariado como mercancía. La antropología filosófica subyacente es la marxista: la humanidad que domina la naturaleza y supera las relaciones sociales alienantes.

Anderson ha visto el feudalismo como fusión de elementos económicos, legales y políticos. La economía está basada en la tierra, pero lo específico de la sociedad feudal es la coerción extraeconómica a través de la soberanía parcelada de la clase nobiliaria. La dinámica de la transición es una combinación de derecho romano, urbanización y soberanía feudal parcelada; combustión espontánea de fuerzas de producción. Conduce al capitalismo como extracción de plusvalía económica por trabajo asalariado. El hombre de la transición es el hombre civilizado clásico/renacentista.

A estas discusiones sobre el modelo global de transición se han añadido estudios específicos sobre la transición en espacios y tiempos históricos determinados. De ellas las más significativas para la teoría han sido las que han girado sobre las peculiaridades de la historia inglesa y las de la historia alemana. Que podrían resumirse diciendo: en Inglaterra, la burguesía dejó el Estado en manos de la nobleza; en Alemania, no hubo revolución burguesa. Las burguesías se aristocratizan y traicionan su tarea histórica sin llevarla a término.

Ahora bien, la discusión del modelo de transición no ha tenido únicamente a marxistas como protagonistas. En la última década se ha manifestado otro tipo de crítica, procedente de la sociología histórica, para la que una ley casi natural, universal y el postulado de un período de transición es insuficiente para explicar la presencia de elementos determinantes en el origen y la formación del capitalismo, que no se dejan reducir a lo que podría llamarse estructura económica de la sociedad. Tan relevantes como ella aparecen la ideología, las redes de poder político/militar o las distintas relaciones de fuerza en el ámbito internacional. No parece tampoco que una ley de evolución por estadios pueda dar cuenta de la correspondencia entre los distintos niveles de la totalidad ni es aceptable una determinación mecánica de las clases por la economía y del Estado por una síntesis de todos los demás. En fin, la problemática que gira en torno a la transición no explica satisfactoriamente la presencia de elementos de la nueva sociedad en los mismos orígenes de la antigua: ras-

gos del capitalismo en Inglaterra desde el siglo XI; ni la persistencia de elementos antiguos, residuos, restos en los niveles siguientes, presuntamente más elevados: el Antiguo Régimen en los imperios del Centro y del Este de Europa. Por otra parte, la concepción de la historia como totalidades en transición suprime el problema que plantea la especificidad de largos períodos irreductibles al feudalismo o al capitalismo, con características propias: la ciudad moderna; el capitalismo agrario; el estado absolutista; el mercado mundial. Son estos cuatro fenómenos de suficiente entidad y que llenan una temporalidad suficiente como para ser tratados en sí mismos y no como formas post feudales o precapitalistas.

La crítica más sustancial ha procedido, sin embargo, del olvido en que se ha sumido al Estado y las relaciones de poder como factor determinante en la aparición y consolidación del capitalismo. La pregunta es: si el modelo político adoptado en Europa no hubiera sido el de un sistema multiestatal nacional ¿se habría desarrollado el capitalismo?

Esta pregunta intenta vincular el sistema multiestatal con la existencia de un mercado internacional y, por tanto, con la génesis del capitalismo. Liquida, por tanto, la cuestión básica del paradigma de la transición: la existencia de totalidades sociales funcionalmente articuladas regidas por una ley de desarrollo, y plantea la aparición, auge y consolidación del capitalismo como resultado de una pluralidad de determinaciones que se producen en momentos y lugares concretos con resultados distintos según el peso de cada una de ellas.

No se busca, pues, una ley de desarrollo universal sino la explicación de la singularidad de Europa como espacio en el que se ha producido la aparición del capitalismo. La problemática cambia, de la transición universal a la singularidad de Europa. Sin duda, la misma posibilidad de que esta problemática se haya consituido durante los últimos años en el centro de las preocupaciones socio/históricas muestra bien que es el presente lo que determina nuestra visión del pasado y no ésta la que opera como elemento transformador del presente o como herramienta para construir el futuro. La pregunta sobre la singularidad del capitalismo -o dicho de otro modo, de la combinación de mercado y sistema multiestatal de naciones o de naciones/Estado- es el resultado de la nueva preocupación por la unidad de Europa o la casa común europea. Lo que preocupa teóricamente a los europeos hoy no es la transición al socialismo sino la casa común. No será preciso recordar que el concepto de transición fue inventado para explicar la historia europea como culminación de la historia universal.

El interés para todas las teorías de la historia derivadas del paradigma ilustrado -sociología, marxismo- de esta nueva preocupación por lo singular de un proceso histórico más que por una ley universal de la transición es el cambio de acento de la determinación económica, del medio de subsistencia,

de las fuerzas de producción o de la industria frente a la agricultura, a la determinación propia de la política y el Estado. La pregunta sobre los orígenes de la singular peripecia europea se refiere tanto a la especificidad del capitalismo y de los momentos peculiares de su dinámica interna como a la singularidad del Estado Nación. Y es aquí donde en los últimos años se ha producido un sustancial cambio de perspectiva evidente en el empeño de Perry Anderson o en el título del libro editado por Skocpol: *Bringing the State back in*. No se trata ya de darse por satisfechos con la reiteración un tanto ritual de la autonomía relativa del Estado sino de reintroducir el Estado como elemento esencial de las dinámicas que han afectado a la economía, la sociedad y, naturalmente, el poder.

Mi opinión, para terminar, es que en los próximos años, veremos la sustitución de las grandes concepciones de la historia como tipología de sociedades en transición por el análisis de procesos de cambio más limitados conceptualmente en las variables de espacio y tiempo. Tal vez sea necesario pasar por un período en el que las seguridades derivadas de una ingenua concepción evolucionista de la historia, con sociedades dotadas de mecanismos de adaptación a fines y guiadas teleológicamente por una ley de desarrollo universal deban ser sustituidas por búsquedas parciales, que pretendan resolver problemas más específicos y que el lugar vacío de una ley que rige la transición universal de tipos de sociedad sea ocupado por el análisis comparado de transiciones episódicas en ninguna de las cuales hay implícito un modelo para el futuro. Ya se ha visto lo que ocurre con hechos del pasado -la revolución rusa de 1917- cuando la teoría, o la ideología, pretende erigirlos en modelo de lo que va a ocurrir por la sencilla y muy moralista razón de que debe ocurrir.

Referencia bibliográfica

Estas notas, que tienen todas las insuficiencias y limitaciones propias de un material ordenado con vistas a una exposición oral, proceden de las siguientes lecturas:

ASTON, T.H., y PHILPIN, C.H.E., eds., *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial*. Barcelona, Crítica, 1988.

BLACKBOUN, David y ELEY, Geoff, *The peculiarities of German history*. Oxford, Oxford University Press, 1984.

GIDDENS, Anthony, *A contemporary critique of historical materialism*. Londres, MacMillan, 1981.

HILTON, Rodney, ed., *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona, Crítica, 1982.

- HOBSBAWM, Eric, "Del feudalismo al capitalismo", en Rodney HILTON, ed., *La transición...* pp. 223-230.
- HOBSBAWM, Eric, "Introducción" a K. MARX, *Formaciones económicas precapitalistas*. México, Pasado y Presente, 1980.
- HOLTON, Robert J., "Marxist theories of social change and the transition from feudalism to capitalism", *Theory and Society*, 9 (1981), pp. 833-867.
- HOLTON, R.J., *The transition from feudalism to capitalism*. Londres, MacMillan, 1985.
- MARX, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador), 1857-1858*. Madrid, Siglo XXI, 1972.
- SAINT-SIMON, Henri de, *El sistema industrial*. Prólogo de Carlos Moya. Madrid, Ed. Revista del Trabajo, 1975.
- SKOCPOL, Theda, ed., *Vision and method in historical sociology*. Cambridge, Cambridge University Press, 1984.
- SMITH, Adam, *La riqueza de las naciones*. Madrid, Aguilar, 1961.
- TILLY, Charles, *Big processes, large structures, huge comparisons*. Nueva York, Russell Sage Foundation, 1984.
- WOOD, Ellen Meiksins, "Marxism and the course of history", *New Left Review*, 147 (1984), pp. 95-107.
- WRIGHT, Eric Olin, "La crítica de Giddens al marxismo", *Zona Abierta*, 31 (1984), pp. 127-175.